

miento de Gambetta en el poder sería un peligro público, y el órgano del Elíseo, *La Paix*, publica estas palabras: «...El ministro de los golpes de Estado necesitaría un presidente de la República que fuese un hombre de golpes de Estado. Y, afortunadamente para Francia, no es así el señor presidente de la República.»

Fuera de la Cámara algunos hombres habían conservado toda su sangre fría. El 21 de enero, John Lemoinne, aludiendo á la quiebra de Bontoux y de la Unión General, decía en el *Diario de los Debates*: «Sería triste cosa que el mundo político se dejase dominar por el *délirium tremens* que se ha apoderado del mundo financiero y, sin embargo, no podemos evitar cierta inquietud, al ver el acceso á que se ha entregado la Cámara. La discusión revela un profundo estado de anarquía.»

El día de la audición de Gambetta, la comisión había celebrado otra sesión en la cual desechó por 17 votos contra 15 una proposición de revisión íntegra presentada por el Sr. Ballue, y adoptó, por 24 votos contra 4, y 5 abstenciones, una proposición contradictoria en los términos del Sr. Andrieux. La proposición enumeraba, en efecto, los artículos á revisar y, después de esta enumeración limitativa, declaraba, sin reserva alguna, que había lugar á la revisión de las leyes constitucionales. Andrieux fué nombrado ponente y se encargó de hacer aceptar por la Cámara «aquél monumento de incoherencia.» Su dictamen, lleno de insinuaciones contra el presidente del Consejo, afirmaba que la comisión se había alarmado en presencia de «la inesperada exposición de una doctrina de carácter grave,» «que una voluntad particular había suplantado á la voluntad nacional,» proponiendo el escrutinio de lista; que la inscripción del escrutinio de lista en la Constitución era «la campaña disolucionista abierta y próxima á triunfar.» Andrieux manifestaba, en fin, el temor de que á la dependencia del diputado respecto á sus electores, «dependencia honrosa y legítima, sucediese otra en seguida.»

El 26 de enero, la orden del día de la Cámara señalaba sucesivamente la discusión de la proposición de revisión íntegra presentada por Barodet, del proyecto de los 33 y del proyecto gubernamental. La revisión íntegra no es defendida más que por Lockroy; Fernando Dreyfus y José Fabre apoyan el proyecto gubernamental, los Sres. Jullien y Luis Legrand lo combaten y la revisión íntegra es desechada por 298 votos contra 173. El Sr. Margaine reclama entonces, en nombre de la comisión, las explicaciones del gobierno y Gambetta sube á la tribuna.

El presidente del Consejo hace resaltar la contradicción que existe entre el último párrafo de la proposición Andrieux y todos los demás párrafos, sostiene que el Congreso no puede deliberar sobre los artículos de la Constitución cuyo examen no le haya sido sometido, rechaza con una elocuencia llena de tristeza los reproches de dictadura que le han dirigido, recuerda su indomable apego á la democracia y pronuncia estas profundas palabras: «Falta ahora gobernarnos á nosotros mismos.» La Cámara se hallaba vivamente impresionada por la viril elocuencia y el acento personal tan sincero y penetrante del orador; la batalla parecía ganada. Pero estuvo perdida desde el momento que Gambetta entró en la cuestión del escrutinio de lista. A las acla-

maciones sucedieron los murmullos; las interrupciones, las risas irónicas y los rumores puntuaron el discurso del presidente del Consejo, y su conclusión, palpitante de emoción patriótica, sólo fué aplaudida por unos 200 diputados.

Andrieux contestó á Gambetta; no trató de destruir el efecto de su discurso ni de oponer un programa á su programa; se limitó á halagar las peores pasiones de la Cámara, la envidia, los celos, el miedo sobre todo, el miedo al tirano, al dictador, que encontraría en el escrutinio de lista un verdadero instrumento de opresión parlamentaria. La doctrina política, el sistema de gobierno no le importan al orador; éste se adhería gustoso á la doctrina, al sistema y al programa de Gambetta si Gambetta renunciase al escrutinio de lista. De la contradicción contenida en la proposición adoptada por la Comisión, que no autoriza al presidente del Consejo á sostener en principio el escrutinio de lista ante el Congreso, Andrieux habla poco y no dice una palabra que pueda disipar el equívoco.

Es el mismo Gambetta quien, para rasgar todos los velos, pide á la Cámara que vote en primer lugar sobre el último párrafo: «La Cámara declara que ha lugar á revisión de las leyes constitucionales,» añadiendo que consideraría la adopción de este párrafo como un voto de desconfianza. Se pasa al escrutinio en medio de una febril emoción; el párrafo es adoptado por 268 votos contra 218 y en la mayoría se cuentan 62 diputados que han votado sucesivamente en contra de la revisión íntegra de Barodet y en pro de la revisión íntegra de Andrieux. «Sería peligroso, decía al día siguiente un periódico radical, *Le Mot d'ordre*, presentar á esos personajes de dos caras como defensores leales y resueltos de los derechos imprescriptibles del sufragio universal.» Gambetta vuelve á subir á la tribuna para manifestar á la Cámara que el gabinete no puede seguir tomando parte en la discusión, y abandona el salón de sesiones con todos sus compañeros de gobierno y unos cincuenta diputados.

Después de la retirada de los ministros, la Cámara adopta la totalidad del proyecto de la Comisión por 202 votos contra 91. Este voto era tan poco serio que el gabinete del 30 de enero no pensó nunca llevar al Senado el proyecto de revisión de Andrieux. Lo esencial había sido derribar á Gambetta, y la Cámara había derribado al gran ministerio y al gran patriota, asestando al mismo tiempo un golpe funesto al régimen parlamentario y á la República.

¿Es la única responsable? No. Parte de la responsabilidad alcanza al mismo Gambetta.

El gran ministerio había durado setenta y siete días, desde el 14 de noviembre de 1881 hasta el 30 de enero de 1882. ¿No es extraño y profundamente triste que el más eminente de los servidores de la democracia francesa, el verdadero fundador de la Tercera República, el defensor más elocuente del régimen parlamentario, haya sido considerado como una amenaza para las libertades públicas; que sus colegas, llamados casi todos á tomar, posteriormente, la dirección del partido republicano, hayan excitado tales desconfianzas mientras formaron parte del gobierno de 14 de noviembre y que el ministerio más homogéneo de cuantos se formaron haya tenido una existencia tan efímera?

IX

Durante la semana que precedió á la caída de Gambetta, los íntimos del Elíseo repetían en los pasillos de la Cámara, para tranquilizar á los indecisos, que Freycinet se había encargado de aceptar el poder. La rapidez con que fué constituido el nuevo gabinete acreditó aquel rumor: la crisis no duró más que tres días, y el 30 de enero el *Diario Oficial* publicó la lista de los ministros y de los subsecretarios. Freycinet tomaba, con la presidencia del Consejo, la cartera de Negocios extranjeros; Goblet, ex subsecretario, recibía la del Interior, León Say la de Hacienda, Humbert la de Gracia y Justicia y Cultos, Julio Ferry la de Instrucción Pública y Bellas Artes, el general Billot la de Guerra, el vicealmirante Jaureguiberry la de Marina y Colonias, Varray la de Obras públicas, Tirard la de Comercio y Mahy la de Agricultura. Sólo continuaba un miembro del gabinete anterior: Cochery en Correos y Telégrafos. De los diez diputados que formaban parte del nuevo gabinete como ministros ó como subsecretarios, cuatro solamente habían figurado en la mayoría de los 268 el 26 de enero; los otros seis, Goblet, Develle, Ferry, Rousseau, Tirard y Cochery, habían votado con la minoría de los 218.

Era difícil formar á la vez una reunión de hombres más competentes y una amalgama más incoherente que la del 30 de enero. Freycinet, de quien Gambetta había dicho: «Como carácter es una *voluntad* y como inteligencia un filtro,» era quizá el hombre del Parlamento menos capaz de ejercer una seria acción sobre sus colegas y de fundir elementos tan heterogéneos. El nuevo presidente del Consejo se había separado de Julio Ferry en septiembre de 1880, sobre la ejecución de los decretos relativos á la disolución de las congregaciones, y no se hallaba menos distanciado de León Say sobre la cuestión de la compra de los ferrocarriles por el Estado y sobre la política financiera. León Say, antes de entrar en la combinación, había formulado así su programa: ni emisión de 3 por 100 amortizable, ni conversión de 5 por 100, ni retrocesión de ferrocarriles; estimaba además que era necesario disminuir considerablemente la ejecución de las grandes obras que figuraban en el plan de Freycinet; pues bien, dichas obras iban á ser aumentadas con la construcción de 475 kilómetros de líneas llamadas estratégicas. Goblet, ministro del Interior, era partidario resuelto de la separación de las Iglesias y del Estado, separación de que era Ferry uno de los adversarios más decididos. En el gabinete no existía sombra de homogeneidad; los hombres que lo formaban no tenían ninguna idea común sobre nada, y su jefe tenía menos ideas fijas que nadie.

La Declaración ministerial reflejó aquel estado de espíritu. El gobierno afirmaba su plena deferencia por el Parlamento, tan rudamente tratado por Waldeck-Rousseau en su primera circular á los prefectos; anunciaba la preparación de leyes destinadas á organizar la libertad de asociación, sin dejar de mantener intactos los derechos esenciales del Estado; decía sin ambages que las circunstancias obligaban á aplazar la revisión, aplazamiento que era el único resultado positivo de la caída del anterior gabinete, y proclamaba la urgencia de la reforma judicial, de la organización de tropas es-

peciales para las colonias y de la creación de un buen sistema de reclutamiento.

La Declaración terminaba con el aforismo de que las naciones no viven solamente de política. Por su modo de subir al poder, por su composición, por la necesidad de apoyarse en la fracción avanzada de la izquierda, el segundo ministerio Freycinet tuvo que vivir sobre todo de política y de una mala política, hecha de rencor contra el ilustre vencido del 26 de enero, de exclusión de los miembros de la Unión republicana, de compromisos destinados á mantener una mayoría sin consistencia, de ausencia de miras generales y de una amplia comprensión de la dirección á imprimir á los servicios públicos ó á la acción exterior. Freycinet no aparecía á la altura de su reputación sino en la tribuna, cuando no le embarazaban mucho sus alianzas, y en las cuestiones de política interior, pues la serie de sus discursos sobre la política extranjera en 1882 es un tejido de contradicciones.

Interpelado el 6 de febrero por los Sres. Lockroy y Granet sobre el incumplimiento de la resolución de 26 de enero, por lo cual, al decir de los interpelantes, la Cámara había manifestado sus intenciones revisionistas, el presidente del Consejo estableció una justa distinción entre las leyes ordinarias y las leyes constitucionales, diciendo que las primeras deben ser llevadas por el gobierno de la Cámara al Senado ó del Senado á la Cámara, mientras que las segundas deben ser votadas espontáneamente por cada fracción del Parlamento, y estos votos espontáneos son los que determinan la reunión del Congreso. Freycinet reprodujo el discurso de Gambetta, convenció fácilmente al auditorio y obtuvo una orden del día declarando que la Cámara confiaba en las declaraciones del gobierno y en su voluntad de realizar las reformas esperadas, «de que formaba parte la revisión de las leyes constitucionales.» Este fragmento de frase fué la única satisfacción, puramente platónica, dada á los partidarios de la revisión, y la revisión fué enterrada para mucho tiempo. El gobierno obtuvo 271 votos contra 61. Se abstuvieron de votar 127 diputados y entre ellos Gambetta y los individuos de su gabinete.

El primer contacto del gabinete con la Cámara le había valido una victoria muy mediocre, puesto que la mayoría no había reunido la mitad de los diputados. El gobierno debió triunfos algo mejores al nuevo ministro del Interior, Sr. Goblet. En aquel momento de su carrera política, Goblet marchaba aún con el grueso del partido republicano, al que más tarde había de dejar muy atrás. Lanessan y Clemenceau se quejaban de la intervención de las tropas en las huelgas del Gard. El ministro les contestó que el gobierno había evitado, con aquella intervención, trastornos y atropellos contra la libertad del trabajo, y opuso el sistema preventivo al sistema represivo. Esta contestación satisfizo enteramente á la Cámara, que la aprobó por 296 votos contra 50. Y aun fué más completa la aprobación en la interpelación de monseñor Freppel, á propósito de la expulsión de los Benedictinos de Solesmes, pues la Cámara dió 406 votos al ministerio contra 71 á los interpelantes.

En otras circunstancias, la asamblea, desconcertada desde el 26 de enero, se mostraba animada del espíritu

de exclusivismo más estrecho y mezquino; bastaba pertenecer a la Unión republicana para ser excluido, no sólo de la mesa, sino hasta de las comisiones menos importantes. A muchos republicanos, excelentes sujetos, pero azorados, les parecía que el nombramiento de un amigo ó partidario de Gambetta para cualquier puesto hubiera sido como una aprobación del poder personal. Boysset fué elegido vicepresidente de la Cámara contra Herisson, y Martín Nadaud contra Noel-Parfait: Herisson y Parfait eran los candidatos de la Unión republicana. El gobierno estaba animado del mismo espíritu que la mayoría. Miribel había abandonado el ministerio de la Guerra al mismo tiempo que el general Campenón, en 30 de enero. Weiss fué reemplazado por Decrais en la dirección política de Negocios extranjeros; Andrieux fué enviado en comisión á Madrid; Roustán fué trasladado de Túnez á Nueva York y Jaurés reemplazó á Chaudordy en San Petersburgo. Challemel-Lacour, dimitente, tuvo por sucesor á Tissot en la embajada de Londres; Noailles fué nombrado para la de Constantinopla; Bresson fué á Belgrado, Mariani á Munich, Montebello á Bruselas y Cambón á Túnez. La mayor parte de estos nombramientos eran acertados, pero algunos tenían el defecto de ir contra Gambetta y de obedecer á una política de rencor que de nadie podía esperarse menos que de Freycinet. El mismo espíritu de concesión á los radicales fué el que dictó la contestación dada el 23 de febrero á Clodoveo Hugues acerca de la expulsión de un súbdito ruso, Pedro Lavroff. Para justificar la expulsión, Freycinet invocó la ley de 1849, pero atenuó singularmente sus explicaciones anunciando la presentación por el ministro de Gracia y Justicia de un proyecto modificativo de la ley de 1849. Al día siguiente, Humbert presentó, efectivamente, el proyecto anunciado, que no aportaba sino insignificantes restricciones al derecho ministerial de expulsión de extranjeros.

El temor de indisponerse con la izquierda radical se reveló también en la actitud del gabinete en presencia de Boysset. El vicepresidente de la Cámara había presentado una proposición de denuncia del Concordato; resuelto á combatirla en el fondo, el gobierno dejó que se la tomara en consideración, el 7 de marzo, sin reflexionar que se debilitaba y perdía prestigio y autoridad con aquellas concesiones que nadie había de agradecerle y que le obligaban á concesiones nuevas.

Las relaciones del gabinete con el Senado fueron algo mejores, no porque el gobierno se mostrase más firme, sino porque la asamblea se mostró más política. El 2 de enero, ésta nombró presidente á Le Royer, en substitución de León Say, nombrado ministro de Hacienda. Le Royer, que había de ocupar tantos años y con tanta autoridad el sillón presidencial, era el verdadero representante de la mayoría republicana del Senado.

Éste desechó, el 9 de febrero, una proposición de Batbie sobre la garantía de los derechos de los ciudadanos. A Humbert le costó poco trabajo demostrar que, bajo apariencias impersonales, la proposición iba dirigida á los miembros de las congregaciones no autorizadas y volvía sobre la ejecución de los decretos de 1880. El 28 de febrero, el Senado adoptó una ley que concedía á los productos ingleses las ventajas de la na-

ción más favorecida, después de la ruptura de las negociaciones comerciales con Inglaterra. El 7 de marzo, adoptó otra ley que reglamentaba el estado civil de los indígenas musulmanes en Argelia, y pocos días después entabló la discusión de la ley sobre la instrucción primaria, obligatoria y seglar.

Mientras tanto, la Cámara adoptaba la inofensiva proposición Barodet, encaminada á formar un estado analítico de todos los programas electorales de 21 de agosto y 4 de septiembre de 1881; concedía más importancia á esas discusiones ociosas que á la de la ley sobre la administración del ejército, que fué votada casi sin debates el 16 de marzo. No es que la Cámara se desentendiese de las cuestiones esenciales, sino que prefería las otras, aquellas en que podía hacer público alarde de sentimientos democráticos. Depuso, sin embargo, su vigor doctrinal y su exclusivismo, cuando hizo entrar á Gambetta en la comisión encargada de estudiar la cuestión del reclutamiento y del servicio de tres años. En el momento de tomar Gambetta la presidencia de esta importante comisión, se tuvo conocimiento de los resultados oficiales del censo quinquenal verificado el 18 de diciembre anterior: desde 1876 hasta 1881, la población francesa sólo había aumentado en 415.398 habitantes. Este débil aumento, 5 veces más pequeño que el de Alemania, 9 veces más pequeño que el de Rusia, presagiaba una próxima disminución y había de resentirse de ella el reclutamiento militar, cuya carga iba á resultar más pesada de cada año.

Poco antes de las vacaciones parlamentarias, se adoptaron dos artículos sueltos de la ley orgánica municipal, uno relativo á la elección de los alcaldes en las capitales de departamento, de distrito y de cantón, y el otro á la agregación de los mayores contribuyentes á los Consejos municipales para votar los empréstitos y las contribuciones extraordinarias. La institución de los mayores contribuyentes fué suprimida por 167 votos contra 98 en el Senado. La mayoría de la Cámara pedía el restablecimiento de la alcaldía central y sus reivindicaciones habían sido llevadas á la tribuna por Julio Roche, uno de los diputados más activos del partido radical; pero la enmienda de Roche fué desechada por 276 votos contra 178.

La ley de julio de 1876, después del voto de la Cámara y del Senado, fué, por consiguiente, modificada conforme á las proposiciones del gobierno; además, uno de los artículos de la nueva ley disponía que antes de las elecciones de los alcaldes hubiese elecciones complementarias para cubrir las vacantes que se hubiesen producido en los ayuntamientos. Las elecciones municipales complementarias tuvieron efecto el 16 de abril y, pocos días después, las de los alcaldes en 3.000 municipios. Los republicanos votaron con tan poca animación y acudieron tan divididos á los comicios, que los reaccionarios y los violentos sacaron mayoría en unos 400 pueblos. Las elecciones de los alcaldes por los Consejos municipales en las capitales de departamento y en las cabezas de distrito y de cantón se verificaron en 1882, sin incidentes notables.

Durante las vacaciones parlamentarias de abril hubo en Argelia acciones de guerra que repercutieron en la Cámara á su reapertura, y hubo en Túnez serias tentativas para consolidar el protectorado. Aunque las co-

lumnas francesas se veían obligadas á recorrer en rápidas incursiones diferentes comarcas de la Regencia, la pacificación hacía reales progresos y Cambón la facilitaba con algunas disposiciones de hábil política. La actitud de Taieb-bey, hermano de Mohamed-es-Sadock, había sido tan sospechosa que Roustán lo había mandado prender. Cambón lo reconcilió con su hermano y los indígenas agradecieron al residente francés este acto de generosidad y confianza. La agitación hubiera desaparecido entonces casi por completo, á no haber sido mantenida por las tribus en armas que encontraban un refugio y un apoyo en Trípoli.

El 4 de mayo, suscitóse en la Cámara la cuestión de la responsabilidad ministerial. El diputado Guichard interrogó al ministro de Gracia y Justicia sobre los resultados del voto por el cual la antigua Cámara invitó al gobierno á demandar civilmente al Sr. Caillaux, ex ministro del 16 de mayo, que se excedió de la cantidad consignada para reparaciones en el Louvre. El ministro contestó que, por un delito, no sabía ante qué jurisdicción citar al Sr. Caillaux, puesto que el Senado sólo era competente para los crímenes. La Cámara invitó al gobierno á colmar la laguna de la legislación sobre la responsabilidad ministerial, pero nada había de hacer el gobierno en este sentido.

El mismo día 4 de mayo los diputados Tenot y Ballue interpellaron al gobierno sobre los sucesos de Argelia, más críticos entonces que los de Túnez, pues las tropas francesas, en número de 300 hombres, habían sido atacadas cerca de El-Frathis, en la región incierta que se extiende entre el Sud-Oranés y Marruecos, y habían perdido una tercera parte de su efectivo y abandonado su convoy. El capitán Castries, que mandaba el destacamento, no había escapado á una destrucción total sino después de una lucha heroica contra 6 ó 7.000 hombres. El combate de El-Frathis había tenido efecto el 26 de abril. Veinte días antes, el gobierno había revocado un decreto del gabinete anterior de fecha 26 de noviembre. Por medio de este decreto el general Campenón había confiado la dirección de los territorios de mando, el Sahara y el Tell, al comandante en jefe del 19.º cuerpo de ejército. El general Billot reunió, al contrario, toda la administración, la de los indígenas de los territorios de mando lo mismo que la de los europeos, en manos del gobernador general civil, con el encargo de comunicar al general en jefe la correspondencia relativa á los territorios de mando. Claro es que la desacertada reforma del gabinete del 30 de enero no influyó en los sucesos del 26 de abril, pero indicaba en el ministro el desconocimiento de la necesidad de un poder centralizado en Argelia.

La interpelación no versó sobre este punto, sino sobre el tratado de 1845, que no había establecido más que una línea de demarcación ideal entre la Francia argelina y Marruecos, y sobre un convenio concluido en 1882 entre Francia y el sultán, que daba á cada imperio el derecho de perseguir á los rebeldes en territorio del otro. ¿Por qué, dijo Ballue, no se ocupó á Figuig, centro en que se preparan todas las incursiones del Sud-Oranés? Por consideraciones puramente militares, contestó Freycinet, y la Cámara, en vez de concederle el voto de confianza que él solicitaba, votó por unanimidad la orden del día pura y simple con que tu-

vo que contentarse. Era algo humillante para el orgullo nacional ver una misión topográfica de 300 hombres expuesta á ser destrozada por 6 ó 7.000 bandidos que después de su hazaña podían retirarse impunemente á un territorio en que los franceses tenían derecho á perseguirlos.

Mientras la Cámara iniciaba con febril agitación una legislatura tan trabajosa como estéril, el Senado discutía con seriedad y competencia la reforma del código de instrucción criminal preparado por Dufaure en 1878, presentado por Le Royer en 1879 é informado por la Comisión en mayo de 1882. La autorización dada al abogado defensor para conferenciar con el acusado, salvo el caso de incomunicación, y de reclamar la comunicación de las piezas del proceso necesarias para la defensa; la sala del consejo del tribunal civil erigida en jurisdicción de apelación que entiende en los mandamientos del juez de instrucción; el derecho mantenido á los oficiales de policía judicial para penetrar de noche en cualquier casa habitada en caso de flagrante delito, tales son los principales puntos de la reforma, que tenía, entre otros méritos, el de no enervar la represión.

Las demás cuestiones sometidas al Senado fueron las siguientes: en mayo votó varios tratados de comercio; en julio discutió la ley relativa á los sindicatos profesionales y votó los créditos egipcios.

La Cámara, mientras tanto, había discutido seriamente la grave cuestión del divorcio, atacada con mucho vigor y comedimiento por monseñor Freppel; sostenida con obstinación por Naquet, autor de la proposición; con gran sentido jurídico por Marcere, ponente de la Comisión, y con elocuencia persuasiva por León Renault; adoptada en primera deliberación por 327 votos contra 119 y en segunda por 336 votos contra 150. La Cámara tomó en consideración una proposición de Julio Roche sobre la secularización de los bienes de las congregaciones, mediante una renta vitalicia á los religiosos desposeídos. La costumbre de tomar á tontas y á locas en consideración toda clase de proposiciones que el gobierno, por miras políticas ó por descuido, se abstenia de combatir, estuvo á punto de causar el 22 de mayo la dislocación del gabinete. El Sr. Guyot, diputado por el Ródano, había propuesto reformar el régimen de las bebidas alcohólicas y substituir los impuestos que pesaban sobre ellas con una tasa elevada sobre el alcohol. León Say combatió enérgicamente la toma en consideración, fundándose en que comprometía, á su juicio, el equilibrio de los presupuestos y causaría en el mundo comercial la agitación más peligrosa. La Cámara no hizo caso de estas razones y tomó en consideración la proposición Guyot. Aquella misma noche León Say llevó su dimisión al presidente del Consejo, y no consentía en retirarla sino con las condiciones de que la Cámara le daría un voto de confianza y la Comisión encargada de estudiar la proposición no la aplicaría sino á los presupuestos de 1884. Al día siguiente, la Cámara dió el voto de confianza por 293 votos contra 36, y la Comisión prometió, por boca de su ponencia, dar largas al asunto. Clemenceau satirizó acerbamente á aquella mayoría que con tal inconsciencia se retractaba por salvar á un ministro comprometido.

El 30 de mayo, la Cámara empezó á discutir la reforma de la magistratura, y la mayoría mostró la misma

incoherencia y el mismo descuido respecto á la estabilidad ministerial. Desde febrero se habían presentado á la Cámara dos proyectos de reforma judicial: uno elaborado por Martín-Feuillée, ex subsecretario de Cazot en el gabinete del 14 de noviembre, y el otro formado por Humbert, ministro de Gracia y Justicia. El primero ampliaba la competencia civil y correccional de los jueces de paz, creaba audiencias correccionales y reducía considerablemente el número de tribunales. Concedíanse al gobierno tres meses para operar la reforma que comprendía la eliminación de 400 consejeros y 600 jueces, suspendiéndose la inamovilidad durante estos tres meses.

Mucho más tímido, el proyecto de Humbert no ampliaba la competencia de los jueces de paz sino en materia mobiliaria; no suprimía más que siete tribunales de apelación y los tribunales que juzgaban anualmente menos de 250 causas, los cuales resultaban ser en número de 166. Extendíase la inamovilidad á los magistrados argelinos y concedíase al gobierno la facultad de trasladar á los magistrados, previo informe del Tribunal Supremo.

La Comisión adoptó en sus grandes líneas el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, tomando del de Martín-Feuillée las audiencias correccionales de distrito, declarando inamovibles á los magistrados de toda clase y estipulando que una ley ulterior fijaría la manera de nombrarlos.

En la discusión ante la Cámara, los Sres. Graux y Riviere defendieron el principio de la elección. Martín-Feuillée combatió el sistema de la Comisión, sosteniendo que, de adoptarse, daría una magistratura avasallada al gobierno. Humbert se alzó contra el sistema de elección que la Comisión hacía temer para un porvenir próximo. ¡Vanos esfuerzos! Púsose á votación una enmienda de Douville-Maillefeu así concebida: «Se suprime la inamovilidad; los jueces de todo orden son elegidos por sufragio universal.» La primera parte, relativa á la inamovilidad, fué adoptada por 282 votos contra 193. Humbert subió nuevamente á la tribuna para declarar que si se adoptaba la segunda parte de la enmienda, resultaría imposible la reforma: la Cámara la enterró votando el principio de la elección por 275 votos contra 208. Humbert ofreció su dimisión al presidente de la República, que no quiso aceptarla, pero concedió un mes de licencia al ministro de Gracia y Justicia. En su enmienda, la Cámara trató en vano de encontrar un sistema teniendo en cuenta los votos emitidos por la Cámara. Entonces los grupos de la izquierda adoptaron una fórmula que autorizaba al gobierno á proceder á las modificaciones necesarias en el personal. Esta fórmula de indefinida arbitrariedad, combatida por Varanbón, Clemenceau y Ribot, que llamaron elocuentemente la Cámara al pudor, fué desechada el 1.º de julio por 258 votos contra 226. La Cámara había perdido un mes largo en aquella discusión, para no llegar á ningún resultado práctico.

Agitada é incoherente, pero laboriosa, la Cámara había examinado, sin embargo, varias cuestiones interesantes, había discutido algunas interpelaciones y había tomado en consideración diversas proposiciones, combatidas por el gobierno, que cada día iba perdiendo la go de su autoridad.

Una de las leyes más generalmente aplaudidas fué la de 26 de junio, adoptada luego por el Senado y promulgada el 2 de agosto, que permitió perseguir más rápidamente y castigar con más eficacia las publicaciones pornográficas.

Al día siguiente la Cámara abordó la proposición del Sr. Janzé sobre los agentes comisionados de los ferrocarriles á quienes se concedieron ciertas garantías. El mismo día votó la ley sobre los entierros civiles, asimilados á los entierros religiosos, completada por un texto preciso que propuso el ministro del Interior y que aseguraba en todas circunstancias el respeto de la última voluntad del difunto.

El 23 de junio la Cámara hizo una manifestación platónica, tomando en consideración una proposición que tendía á retirar á la iglesia del Sagrado Corazón el carácter de utilidad pública. Goblet en vano hizo notar á la Asamblea que si había que indemnizar á los suscriptores del monumento de Montmartre de todas las sumas en él gastadas, además de gravar seriamente el presupuesto, se proporcionaría á dichos suscriptores recursos para obras más peligrosas que la basílica en cuestión.

En el mes de julio, aparte de la política exterior que ocupó gran número de sesiones, la Cámara se pronunció sobre las indemnizaciones que debían concederse á las víctimas de Saida, sobre la organización del protectorado de Túnez y sobre la alcaldía central de París: esta última cuestión ofreció el espectáculo de una dislocación ministerial y de una mala compostura. Finalmente la discusión general de los presupuestos de 1883 se abrió el 21 de julio, ocho días antes de la caída del ministerio.

La insurrección de Bu-Amema en el Sud-Oranés y la matanza de los esparteros españoles en Saida habían provocado una demanda de indemnización de parte del gabinete de Madrid. El ministerio del 14 de noviembre había enlazado las dos cuestiones de indemnización á los españoles víctimas de Saida y á los franceses víctimas de los sucesos carlistas y de los sucesos cubanos. Freycinet tomó la iniciativa de una petición de crédito para los españoles sin que España hubiese prometido nada: la Comisión de presupuestos aplazó su contestación hasta que el gabinete de Madrid hubiese presentado por su parte una demanda de crédito á las Cortes. El 4 de julio, cuando Ballue interpelló á Freycinet sobre esta cuestión, el ministro contestó que su demanda de crédito de un millón se aplicaba lo mismo á los esparteros franceses que á los españoles, que si la Cámara lo negaba, causaría perjuicio á los franceses, y que no se pagaría á los españoles hasta que el gabinete de Madrid hubiese atendido á las reclamaciones de los franceses. En tales condiciones, la Cámara votó el crédito el 28 de julio.

Freycinet se mostró muy tímido en sus proposiciones para la organización del protectorado tunecino. La creación de las compañías mixtas, de un tribunal civil, de un juzgado de paz, de una escuela primaria superior profesional hubieran sido posibles, aunque el tratado del Bardo no hubiese existido. Freycinet no se ocupaba de la reforma financiera, ni de las capitulaciones que eran las únicas cuestiones urgentes. La comisión de la Cámara, su ponente, Antonino Dubost y la Cá-

mara misma, por boca de Delafosse y Pelletán, las recordaron rudamente al ministro, sin dejar de sancionar sus insuficientes proposiciones. La actitud de Freycinet, en tal circunstancia, era tanto más extraña cuanto que un tratado secreto, firmado con Mohamed-es-Sadock, le permitía mostrar más osadía y decisión.

La cuestión de la alcaldía central de París fué suscitada inopinadamente el 19 de julio por el Sr. Blancsubé. Este diputado colonial recordó maliciosamente á Freycinet que el 4 de marzo anterior había prometido á París un proyecto de organización municipal, y preguntó á qué altura se encontraba dicho proyecto. El ministro del Interior, Sr. Goblet, dió una contestación poco explícita que no podía satisfacer á nadie, y la orden del día pura y simple, con que se contentaba el gobierno, fué desechada por 241 votos contra 161. Después de este voto, la derrota del gobierno fué acentuada por la adopción, por 256 votos contra 153, de una orden del día propuesta por los Sres. Devés y Casimir-Perier y mediante la cual la Cámara se declaraba «opuesta á la creación de una alcaldía central en París.» El gabinete presentó su dimisión al presidente de la República.

A causa de la situación exterior, Grevy no quiso admitir la dimisión del ministerio y, al día siguiente, se representó una comedia que no engañó á nadie: Carnot preguntó al gobierno si se sentía realmente debilitado por el voto del día anterior. En nombre del gobierno, Julio Ferry contestó simplemente que la dimisión aun no había sido aceptada. Después de un cambio de explicaciones ó recriminaciones entre los Sres. Labuze, Roche, Devés, Tirard y Clemenceau, la orden del día pura y simple fué desechada por 283 votos contra 187, y un voto de confianza adoptado por 269 sufragios contra 101, permitió una nueva componenda. Fué la última: Freycinet y Goblet salieron quebrantados del debate. El mismo Floquet, partidario de las franquicias municipales de París, se creyó obligado á presentar su dimisión de prefecto del Sena, el 21 de julio; pero volvió á encargarse de ella el 24, á instancia del Consejo municipal, que eligió así el alcalde negado por el Parlamento.

X

En medio de aquel desconcierto parlamentario y gubernamental se abrió el 21 de julio la discusión general de los presupuestos de 1883. A los «presupuestos democráticos» de Allain-Targé, León Say había tenido la pretensión de oponer unos «presupuestos de verdad.» No queriendo conversión, ni emisión, ni retrocesión, aseguraba sin emisión el pago de las obras públicas empezadas, disminuía para lo futuro la parte del Estado en las obras proyectadas del plan de Freycinet y modificaba las reglas que sirven de base á los presupuestos. La evaluación de los ingresos, en vez de hacerse sobre el penúltimo ejercicio, se hacía sobre el último, calculando un aumento igual al promedio del aumento de los últimos cinco años. En suma, León Say daba un grito de alarma, procurando poner un freno á la política de los gastos desatinados y de los descargos prematuros. Encontró partidarios decididos como el ponente, Sr. Ribot, y adversarios no menos resueltos

como el Sr. Wilson, presidente de la comisión, como Allain-Targé y muchos otros republicanos que le acusaban de establecer adrede unos presupuestos con déficit, á fin de impedir las reformas democráticas á que él era hostil. Una enmienda de Allain-Targé sobre la evaluación de los ingresos fué desechada por 322 votos contra 127; pero los acontecimientos que siguieron privaron á los presupuestos de 1883 de su principal defensor, León Say, que fué englobado en la caída del gabinete Freycinet.

Antes de llegar á la política exterior de este gabinete, vamos á apuntar la historia del ministerio de Instrucción pública.

Puesto otra vez al frente de este departamento y de las Bellas Artes, que había dejado hacia tres meses escasos, y rodeado de los mismos directores nombrados por él, en 1873, Julio Ferry reanudó con ardimiento y prudencia la tarea empezada á raíz de la elección de Grevy. En la política general del gabinete del 30 de enero, su parte de responsabilidad y de faltas es igual á la de sus colegas; en la administración especial de su departamento, en que no se cometió ninguna falta, todo el mérito es de él. Tres grandes actos señalaron esta administración: la ley sobre la obligación de la instrucción primaria, la discusión en la Cámara de la ley sobre la segunda enseñanza privada y la reforma de la segunda enseñanza especial.

El proyecto de Ferry sobre la enseñanza obligatoria sólo exigía «la parte de enseñanza indispensable para todos los hombres,» á fin de sacar de la ignorancia á los que no sabían leer ni escribir, cuya proporción era todavía de un 10 por 100, sin atentar á la libertad de conciencia, ni á la autoridad paterna. La comisión de la Cámara y su ponente, Pablo Bert, ampliaron la ley sobre la obligación, introduciendo en ella el principio laico, con pleno asentimiento del ministro y del gobierno. La ley nueva ponía término á la subordinación de la Escuela á la Iglesia católica, establecida por la ley de 15 de marzo de 1850, por la circular de 18 de marzo de 1855, obra de Fortoul, y por los reglamentos departamentales que obligaban á los maestros de las escuelas públicas á practicar los ejercicios religiosos. Ferry mostró más liberalismo y más tolerancia que la mayoría de la comisión y su ponente, pues admitía la introducción de los ministros de los cultos en las Escuelas públicas, los domingos y días de vacaciones, para dar en ellas la instrucción religiosa, cuando las escuelas se hallasen situadas á más de dos kilómetros de los edificios religiosos.

La ley, llevada al Senado el 21 de enero de 1881, no fué informada hasta el 11 de mayo siguiente, por el señor Ribiere, y la discusión no empezó hasta el 3 de junio. Desde luego la derecha del Senado quiso hacer figurar la instrucción moral y religiosa entre las materias obligatorias de la enseñanza y Ferry combatió la enmienda que á este fin habían presentado el duque de Broglie y el Sr. de Ravignán y que fué desechada por 140 votos contra 122. En cambio, el Senado votó, sobre el artículo 2.º, una enmienda de Luciano Brun pidiendo que los ministros del culto pudiesen dar la enseñanza religiosa en los edificios escolares todos los días, fuera de las horas de clase. La derecha senatorial logró otra victoria sobre un detalle del artículo 16 que